



Se evalúa futuro acuerdo con Aduana de Argentina

ADUANAS DEFINE REQUISITOS TÉCNICOS DE PRECINTOS ELECTRÓNICOS

En el marco de la ejecución del Programa de Modernización de la Dirección Nacional de Aduanas, se avanza en la implantación de Precintos Electrónicos para el tránsito de mercaderías en el territorio nacional.

Con el objetivo “Uruguay Tránsito Seguro” se diseña una nueva estrategia de Vigilancia Aduanera que incluye la incorporación de herramientas tecnológicas para ejercer en forma inteligente el contralor y seguridad de un comercio exterior ágil y eficiente.

En ese contexto, el Precinto Electrónico será un requerimiento esencial para brindar condiciones de seguridad a las mercaderías que transiten por el territorio uruguayo.

Para ello la Dirección Nacional de Aduanas constituyó un Grupo de Trabajo con el objeto de analizar y recomendar los requerimientos técnicos que deberán reunir los Precintos Electrónicos para el tránsito de mercaderías.

Esos requerimientos estarán referidos, entre otros aspectos, a las condiciones de autonomía para la transmisión de datos, reporte de alarmas, lenguajes de comunicación con el Sistema informático Lucía y el Centro de Monitoreo de la Dirección Nacional de Aduanas.

En la misma línea de trabajo el Director de Aduanas de Uruguay, Cr. Enrique Canon se contactó con el Administrador Federal de Ingresos Públicos de la República Argentina, Dr. Ricardo Echegaray, para proponerle la validación del sistema de precintos electrónicos entre las Aduanas de ambos países.

El jerarca argentino aceptó evaluar la propuesta y para analizar las especificaciones técnicas y ajustar detalles para un eventual acuerdo futuro, se trasladará al Centro de Monitoreo y Recinto de Precintos electrónicos de la Administración Federal de Ingresos Públicos, (AFIP) con sede en Buenos Aires, el Adscripto a la Dirección Nacional de Aduanas, Lic. Jorge Iribarnegaray.